

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, a través del Secretariado de Información y Participación Estudiantil, convoco 1 beca de formación en el fomento de la información y la participación estudiantil para el curso 2017/2018 (Becas PIE), dentro del Programa de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones, para la Facultad de Trabajo Social.

Reunidos el día 16 de Noviembre de 2017 la Comisión encargada de la resolución de dicha beca, compuesta por:

Dña. M^a. Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad de Trabajo Social.

D. Antonio M. Lozano Martín, Vicedecano de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Trabajo Social.

D. Juan Romero Coronado, Secretario de la Facultad de Trabajo Social.

Acuerdan:

1. Utilizar como baremo los expedientes académicos de los/las candidatos/as que han presentado su solicitud a dichas becas.
2. Atendiendo al punto anterior resolver la concesión de la beca ofertada según la siguiente baremación:
 - Ana María Matilla Oliva.....8,319
 - María José Jiménez Moyano.....7,520
 - Sonia Martín Rodríguez.....7,150
 - Beatriz Alguacil Rodríguez.....6,665
3. Por lo que queda proclamada como concesionaria de la beca Ana María Matilla Oliva




Fdo. M^a Teresa Díaz Aznarte

Decana